



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



# 17° CONSEJO DIRECTIVO

## 19a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 2 al 12 de Octubre de 1967*

---

### **RESOLUCION**

#### **CD17.R26**

#### **RECAUDACIÓN DE CUOTAS**

##### *EL 17° CONSEJO DIRECTIVO*

Habiendo examinado el informe sobre la recaudación de las cuotas (Documento CD17/22), así como la información y las observaciones sobre esta materia contenidas en el Informe Financiero del Director e Informe del Auditor externo correspondiente a 1966 (Documento Oficial No. 75);

Visto que la proporción del pago de cuotas atrasadas es inferior a la del año anterior;

Reconociendo que si bien ha mejorado la proporción en que se recaudan las cuotas del ejercicio en curso, sigue siendo ésta demasiada baja; y

Teniendo en cuenta la importancia del pago puntual y completo de las cuotas, a fin de asegurar el apoyo financiero para la totalidad del programa aprobado,

##### *RESUELVE*

1. Tomar nota del informe sobre la recaudación de las cuotas (Documento CD17/22), así como de la información y las observaciones sobre esta materia contenidas en el Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo correspondientes a 1966 (Documento Oficial No. 75).

2. Felicitar a los Gobiernos por sus progresos en el pago de las cuotas del ejercicio en curso e instalarlos a renovar sus esfuerzos a este respecto.
3. Encarecer a los Gobiernos que tienen atrasos en sus cuotas, que las hagan efectivas a la brevedad posible.
4. Felicitar al Director por los esfuerzos que ha realizado para mejorar la liquidación de las cuotas y recomendar que continúe manteniendo informados a los Gobiernos acerca del estado de la recaudación de las cuotas.

*Oct. 1967 DO 82, 36*